



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y EspecialTutoría y Orientación
Educativa

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Santiago de Surco,

27 SET. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 289 -2017-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-ETOE

SEÑORES

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS:

Presente.-

ASUNTO Cronograma de Actividades del Plan de Trabajo con Líderes Estudiantiles 2017:
"Enfrentamos los desafíos, construyendo espacios de diálogo"

REFERENCIA -Plan Anual de Tutoría y Orientación Educativa AGEBRE -2017.
-Plan de Trabajo con Líderes Estudiantiles 2017.

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted a fin de hacerle llegar el cordial saludo institucional de la UGEL N° 07 y a la vez darle a conocer que esta instancia viene ejecutando el Plan de Trabajo con Líderes Estudiantiles 2017, denominado: "Enfrentamos los desafíos, construyendo espacios de diálogo", generando espacios de participación estudiantil con el objetivo de desarrollar habilidades sociales de participación democrática y liderazgo, para interactuar con sus pares, reflexionar sobre los problemas psicosociales que los atañen y formular propuestas de mejora.

Con el presente documento, adjuntamos el cronograma de actividades del Plan de Trabajo con Líderes Estudiantiles 2017, el cual señala acciones a realizar desde la institución educativa, referente a la selección de los estudiantes que representarán a su IE en el Encuentro, Pre Congreso y Congreso de Estudiantes Líderes.

Con la seguridad de compartir esfuerzos en la noble tarea de generar Instituciones Educativas con bienestar y calidez humana. Hago propicia la ocasión para expresar las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.



Mg. Graciela Marilú Zarate Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07

GMZS/JAGEBRE
EFS/ETOE



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Tutoría y Orientación Educativa

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

"ENFRENTAMOS LOS DESAFÍOS, CONSTRUYENDO ESPACIOS DE DIÁLOGO"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPAS	ÁMBITO	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	EVIDENCIA
PREVIO	UGEL N° 07	-Taller de Desarrollo Personal dirigido a los representantes del CODE y Comité de Apoyo.(sensibilización)	09 de junio.	Equipo TOECE.	-Lista de asistencia. -Fotos.
		-Formación de Facilitadores Estudiantiles dirigido a los representantes del CODE y Comité de Apoyo. (práctica de estrategias)	7, 14, 27 de setiembre y 06 de octubre.	Equipo TOECE.	-Lista de asistencia. -Fotos.
PRIMERA ETAPA	IIEE	-Conformación del Comité de Elección de Estudiantes Líderes de la IE (CEEL).	Del 27 al 29 de setiembre.	Equipo Directivo de cada IE.	-Acta de conformación del CEEL.
		-Convocatoria de los 06 estudiantes líderes identificados de 6to grado de primaria a 4to de secundaria y entrega de temas a cargo del Comité de Elección de Estudiantes Líderes de la IE (CEEL).	Del 29 al 02 de octubre.	CEEL de la IE.	-Lista con 06 estudiantes líderes representantes de la IE que participarán en el Encuentro y en el Pre Congreso.
		-Ponencia de los 06 estudiantes para la elección del segundo estudiante líder que acompañará al alcalde/sa como representantes de su IE, frente al Comité de Elección de Estudiantes Líderes de la IE (CEEL).	Del 03 al 06 de octubre.	CEEL de la IE.	-Lista con 02 estudiantes líderes (01 alcalde escolar y 01 estudiante elegido) representantes de la IE que participarán en el VI Congreso.
		-Envío de oficio a la UGEL N° 07 con los nombres de los 06 estudiantes que participarán en el Encuentro y Pre Congreso, indicando los 02 estudiantes que participarán en el Congreso (físico y virtual).	Del 09 al 11 de octubre.	CEEL de la IE.	-Lista de estudiantes.
SEGUNDA ETAPA	UGEL N° 07	-Encuentro de Estudiantes Líderes en auditorio del Parque de la Amistad de Santiago de Surco, en doble turno.	18 de Octubre.	Equipo Responsable de la UGEL N° 07 CODE, Comité de Apoyo.	-Lista de estudiantes líderes participantes -Propuestas de



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Tutoría y Orientación Educativa

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

	UGEL N° 07	-Pre Congreso de Líderes Estudiantiles Descentralizado por Distritos, conexión vía web. -Elección de los representantes del CODE por redes educativas 2018.	31 de Octubre.	Equipo Responsable de la UGEL N° 07. CODE, Comité de Apoyo.	temas. -Lista de estudiantes líderes participantes. -Propuestas sobre los temas tratados.
TERCERA ETAPA	DRELM	-Reunión de la DRELM con los COMETE.	Octubre - Noviembre	-Equipo Responsable. -Acompañamiento del equipo TOE.	-Lista de asistencia.
		-Congreso Metropolitano de Estudiantes Líderes en IE de la UGEL N° 02.	Noviembre	Equipo Responsable.	-Participación de 02 estudiantes líderes por IIEE del Nivel Secundario de la UGEL N° 07.





ANEXO N° 01

DEL COMITÉ DE ELECCIÓN DE ESTUDIANTES LÍDERES (CEEL).-

Estará integrado por las siguientes personas:

- El Coordinador de Tutoría o representante del Comité de Tutoría
- El Sub Director (ra) de Nivel
- El responsable de Convivencia
- Dos estudiantes de la Directiva del Municipio Escolar

El Comité de Elección de Estudiantes Líderes considerará al alcalde de la Institución Educativa como uno (01) de los estudiantes seleccionados a participar en el Congreso Metropolitano de Estudiantes Líderes.

Una vez conformado el Comité de Elección de Estudiantes Líderes, este debe convocar a estudiantes, que cumplan con el Perfil del Líder (Anexo 2), para elegir al segundo estudiante a participar en el Congreso Metropolitano de Estudiantes Líderes.

El Comité de Elección de Estudiantes Líderes entregará a cada convocado un tema específico (Anexo 3), con el fin de que cada uno de ellos prepare una ponencia, no mayor a 10 minutos, que deberá ser expuesta ante el Comité de Elección de Estudiantes Líderes.

El Comité de Elección de Estudiantes Líderes escuchará cada una de las ponencias y haciendo uso de la rúbrica (Anexo 4), elegirá al segundo representante estudiantil que participará en el Congreso de Estudiantes Líderes de Lima Metropolitana. Queda prohibido el empate.

Cada IIEE enviará un oficio con el acta de elección de los representantes estudiantiles y la copia de los respectivos DNI, además de remitir los nombres de los dos representantes estudiantiles mediante el Anexo 5.

OBSERVACIÓN.-

- **AL PRE CONGRESO Y ENCUENTRO.-** Asisten seis (06) estudiantes líderes representantes por IIEE entre los estudiantes del 6to grado del nivel primaria al 4to año del nivel secundaria. Incluye el Alcalde del Municipio Escolar.
- **AL CONGRESO.-** Asisten dos (02) estudiantes líderes representantes por IIEE. Incluye al Alcalde del Municipio Escolar.



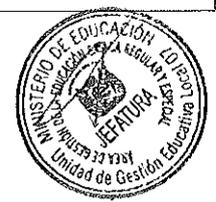


"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO N° 02

PERFIL DE LÍDER

<p>El líder debe relacionarse mediante una comunicación asertiva</p>	<p>La comunicación debe ser siempre en dos sentidos. Debe expresar claramente las ideas e instrucciones del líder y lograr que las personas lo escuchen y sobre todo lo entiendan. Es su responsabilidad el escuchar, así como considerar e incorporar lo que el grupo propone y expresa.</p>
<p>El líder debe manejar su inteligencia emocional</p>	<p>El líder debe tener la habilidad para manejar sus sentimientos y emociones, así como entender los de los demás. Debe poder discriminar entre ellos y utilizar esta información para guiar el pensamiento y la acción de las personas que lidera.</p>
<p>El líder debe plantear metas y objetivos</p>	<p>Para dirigir un grupo, un líder debe saber cómo y a dónde llevarlo. Sin una meta clara, ningún esfuerzo será suficiente. Las metas deben ser congruentes con las capacidades del grupo.</p>
<p>El líder debe ser capaz de establecer un plan de trabajo</p>	<p>Una vez establecidas las metas, es necesario hacer un plan para conseguirlas. Deben definirse las acciones que se deben cumplir, el tiempo en que se deben realizar, las personas que se harán cargo, los recursos necesarios, etc.</p>
<p>El líder debe desarrollarse y desarrollar a otros</p>	<p>Para desarrollarse no se aferra a un lugar o a actividades actuales. Siempre debe ver más allá. Para desarrollar a otros, enseña, delega funciones y crea oportunidades.</p>
<p>El líder debe generar carisma</p>	<p>Carisma es el don de generar empatía, llamar la atención y ser agradable a los ojos de las personas. Para desarrollar el carisma, uno debe interesarse por la gente y demostrar verdadero interés en ella.</p>
<p>El líder debe buscar la innovación</p>	<p>Siempre se debe buscar nuevas y mejores maneras de hacer las cosas. Es importante ser innovador en un mundo que avanza rápidamente, con tecnología cambiante, y ampliamente competitivo.</p>
<p>El líder debe saber identificar sus fortalezas y debilidades</p>	<p>Las fortalezas deben ser aprovechadas al máximo, mientras que las debilidades deben ser detectadas y buscar subsanarlas.</p>
<p>El líder debe pertenecer al tercio superior</p>	<p>El líder estudiantil debe ser el ejemplo de un buen estudiante, no solo a nivel de interrelaciones sino a un nivel académico y de conducta.</p>





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

Tutoría y Orientación
Educativa

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

ANEXO N° 03

TEMAS PROPUESTOS POR UGEL N° 07 PARA LAS PONENCIAS FRENTE AL COMITÉ DE ELECCIÓN DE ESTUDIANTES LÍDERES (CEEL)

TEMAS
La igualdad de género en las escuelas
La participación estudiantil en la escuela
El vínculo afectivo docente - estudiantes
Preparados para prevenir la Trata de Personas
Promovemos la Convivencia Escolar
Otros temas de interés de los estudiantes





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - TOE

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ANEXO N° 04

RÚBRICA PARA EL COMITÉ ELECTOR DE ESTUDIANTES LÍDERES DE LA IE (CEEL)

	INADECUADO 1 PUNTO	PUEDE MEJORAR 2 PUNTOS	SATISFACTORIO 3 PUNTOS	MUY BIEN 4 PUNTOS
1	Se presenta adecuadamente ante el Comité Elector de Estudiantes Líderes			
2	Asiste correctamente vestido y aseado			
3	Utiliza un vocabulario correcto en su ponencia			
4	Se expresa de forma clara, con buen volumen de voz			
5	Realiza énfasis, pausas con una entonación correcta			
6	Mantiene contacto visual con todos los asistentes a la ponencia			
7	Realiza un desplazamiento adecuado en el espacio durante su ponencia			
8	Utiliza lenguaje no verbal durante su discurso			
9	Demuestra el control de sus miedos y emociones			
10	Se mantiene sonriente y con energía			
11	Expone sus ideas en forma ordenada			
12	Demuestra dominio del tema			
13	Define adecuadamente las conclusiones de su ponencia			
14	Presenta argumentos y razones que convencen			
15	Presenta su ponencia en el tiempo programado			
16	Responde las preguntas del comité denotando investigación			





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

Tutoría y Orientación
Educativa

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO N° 05

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL VI CONGRESO METROPOLITANO DE ESTUDIANTES LÍDERES 2017

DATOS GENERALES			
Nombres y Apellidos		DNI	
Email		Teléfono	
Área/Especialidad		UGEL	
Nombre de la IIEE		Teléfono de la IIEE	
Dirección de la IIEE			
Modalidad/Nivel			
Educación Básica Regular			
Primaria		Secundaria	
Grado y Sección			
Turno			

